

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE JULIO DE 2022

Siendo las diez horas del día veintinueve de julio del año dos mil veintidós, con fundamento en el Numeral Octavo del Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que amplían las medidas sanitarias para la prevención y control de la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en el Estado de Hidalgo, establecidas en el diverso publicado en el Periódico Oficial del estado de Hidalgo del 19 de marzo del 2020 y el de fecha 19 de mayo de 2020, se encuentran reunidos bajo la modalidad de videoconferencia a través de la plataforma Zoom quienes integran el H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Octava Sesión Extraordinaria del ejercicio dos mil veintidós, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera: -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muy buenos días, tengan todos ustedes, muchas gracias por participar en esta VIII Sesión Extraordinaria del año 2022, a todos los que integramos el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, reciban un atento saludo, el reconocimiento y agradecimiento del Señor Secretario de Educación el Lic. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, por estar presentes en esta reunión, le pediría a nuestro Secretario, pudiéramos desahogar el punto número uno de la orden del día, adelante Secretario. -----

1.- Lista de asistencia y declaración de quorum legal. -----

Secretario Técnico: Si como no, Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar, en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez, Consejero Suplente, representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; L.A. Karina López Bolio, Consejera Suplente, representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo, presente; Lic. Porfirio Maldonado Mouthón, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente, Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes, Consejera Suplente, representante del Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, presente; L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez, Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; Lic. Norma López Soria, Invitada Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo, presente; Mtro. José Antonio Zamora Guido, Rector, presente; y quien hace uso de la voz Carlos Alberto Torres Estrada, Secretario Técnico, tenemos 6 consejeros de 7, el Comisario, el Rector, un invitado especial, y el Secretario Técnico Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada, tenemos quorum, Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Muchas gracias, siendo las 10:10 minutos, declaro formalmente el Quorum Legal, por lo que todos los acuerdos que aquí se tomen, en esta sesión tendrán la validez jurídica correspondiente. -----

Acuerdo SE/VIII/01/29-julio-2022 -----

Con fundamento en los Artículos 7, 20, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en los Artículos 6, 9, 11 y 12 Fracción II del Reglamento de la misma Ley; y Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que tenemos la asistencia de cinco Consejeros, un invitado especial, la Comisario y el Rector se declara que existe Quórum Legal en la VIII Sesión Extraordinaria 2022 del H. Consejo Directivo, en consecuencia, los acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2020. -----
4. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Pasaríamos al punto número 2 Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día, le pregunto al pleno si existe alguna observación o comentario, respecto al desahogo de esta orden del día, bien al no haber ninguna observación, les pregunto los que estemos por la afirmativa de este punto por favor se pudieran manifestar los que estuvieran por la afirmativa por nuestro Orden del Día de la manera acostumbrada. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Alguien tiene algún comentario al respecto -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Con su permiso señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante por favor -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez: Comentar con respecto al punto número 2, en la carpeta ejecutiva que nos hicieron llegar no contiene el punto número 2 que es el orden del día con los formatos aplicables, es decir sólo viene de manera informativa, la convocatoria, por lo cual solicitaría que se haga la corrección correspondiente, también se solicita de la manera más respetuosa que se sigan los lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno, las asesorías técnica y aquellos que deban realizarse para la rectoría del poder ejecutivo de Organismo Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de junio del 2022, específicamente, en su artículo número 85, finalmente se solicita utilizar el formato JGSE.12 apeándose en los formatos para Sesiones Extraordinarias. es cuánto señor Presidente .-----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Algún comentario adicional?, si no hay comentarios adicionales, le pedimos al organismo atender esta recomendación de nuestro consejero y pasaríamos a votar la aprobación del punto, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo -----

----- Acuerdo SE/VIII/02/29-julio-2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo da por presentado y aprobado por unanimidad el Orden del Día, de la VIII Sesión Extraordinaria de 2022, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2020-----
4. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021-----

3. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2020. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Le cedemos la palabra a nuestro Comisario para la presentación del informe del cierre del ejercicio fiscal 2020. -----

L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Buenos Días estimados Consejeros, procederé a dar lectura del informe del Comisario correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2020. -----

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca Garcia

Oficio No. SC/DGOCV/4530/2022
Pachuca de Soto, Hidalgo., a 2 de junio de 2022
Asunto: Entrega de Informe de Comisario 2020

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo
Presente

At'n: Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada
Secretario Técnico del Órgano de Gobierno

En cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 17 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, 25 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; artículo 8 fracción IV del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se envía el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a efecto de que sea anunciado en el Orden del día para su presentación en la próxima Sesión del Órgano de Gobierno.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C.c.p. Lic. Juan Luis Romero Garcia - Director General de Órganos de Control y Vigilancia
C.L.A.I. Atlano Rodríguez Pérez - Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta de Gobierno.
Expediente



Camino Real de la Plata No. 301
Fracc. Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084
Tel.: 771 716 4585
crisston50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

INFORME DE COMISARIO

ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TULANCINGO
P R E S E N T E

Pachuca, Hgo. 2 de junio 2022.

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público Propietario de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo** y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y 25 Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, así como de la evaluación realizada a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

Es importante destacar que el presente informe se desprende del dictamen que emitió el C.P.C. Noé Pérez Sierra, en su carácter de auditor externo, así como de los informes presupuestales, financieros y de control interno, presentados por el Rector de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, tanto al Auditor Externo como a este Órgano de Gobierno.

El Auditor Externo, manifiesta "En mi opinión, los estados financieros adjuntos del organismo descentralizado Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 los cuales han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia contable-financiera en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental salvo por el rubro de Bienes Muebles en el que no están valuados todos los activos recibidos en donación y el saldo a favor del IVA que se encuentra en los derechos a recibir en efectivo y equivalentes, los cuales no muestran su valor confiable del

Carrizo Real de la Plata No. 301,
Fracc. Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084
Tels.: 771 718 4529
crisfor50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

29 DE JULIO DE 2022

L.C. Maria Cristina Fonseca Garcia

Patrimonio/Activo de la Universidad."-----

El auditor manifiesta lo siguiente respecto a la información Presupuestal "En mi opinión, el Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y el Estado del Ejercicio del Presupuesto de egresos de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, es razonable y satisface los objetivos del presupuesto de la administración." aplicable.-----

Respecto a la información Programática el Auditor Externo manifiesta: "En mi opinión, el Estado Programático y demás Información Programática de la Universidad Tecnológica de Tulancingo al 31 de diciembre de 2020, es correcta y satisface los objetivos del presupuesto de la administración."-----

ANÁLISIS

Referente a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que de los cinco proyectos establecidos por el Organismo, se cumplió al 100%.-----

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2020, se autorizó un presupuesto original por la cantidad de por \$69,250,307 aprobado por la H. Junta de Gobierno el 27 de enero de 2020 y un monto de \$68,750,463.00 en el dictamen del Auditor externo, teniendo una diferencia de \$499,844.00. Diferencia que tendrá que ser aclarada por el Organismo, recordando que la información financiera y presupuestal es meramente responsabilidad del Ente.

Durante su operación presentó adecuaciones presupuestarias, obteniendo un presupuesto modificado de \$ 77,814,210.00 (setenta y siete millones, ochocientos catorce mil, doscientos diez pesos 00/100 M.N.) Se observa que en relación con los Ingresos Propios se captó \$ 12,149,310.54 (doce millones, ciento cuarenta y nueve mil, trescientos diez pesos 54/100 M.N.). Cabe hacer mención que las fuentes de financiamiento de este Organismo son: Recursos Fiscales, Federales e Ingresos Propios, generados, estos últimos, por las cuotas y tarifas autorizadas, publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo.-----

Acerca del total del Presupuesto Devengado, éste ascendió a la cantidad de \$ 71,839,700.05 (setenta y un millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos pesos 05/100 M.N.); que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual. Y se informa un monto de \$3,780,276.95 (tres millones, setecientos ochenta mil, doscientos setenta y seis pesos 95/100 M.N.) correspondiente programas especiales.-----

Sobre la Información Financiera, dentro del Estado de Actividades muestra un total de Ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$72,766,031.14 (setenta y dos millones, setecientos sesenta y seis mil, treinta y un pesos 14/100 M.N.); así como un total de Gastos y otras pérdidas por la cantidad de \$ 74,254,449.58 (setenta y cuatro millones, doscientos cincuenta y cuatro mil,

Camino Real de la Plata No. 201,
Fracc. Zona Plateada,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084
Tels.: 771 718 4389
crisfon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 58/100 M.N), cabe hacer mención que estos gastos incluyen estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por \$1,510,843.81 (un millón, quinientos diez mil, ochocientos cuarenta y tres pesos 81/100 M.N), obteniendo un resultado final del ejercicio por - \$ 1,488,418.44 (un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil, cuatrocientos dieciocho pesos 44/100 M.N). -----

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta "En mi opinión el Control Interno de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 satisface en su mayoría los objetivos de control de la administración y cuenta con seguridad razonable en varios de los aspectos importantes de sus operaciones. -----

En lo que concierne a la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el CONAC "En mi opinión y dado en que mi revisión es en base a pruebas selectivas la Universidad cumplió en su mayoría con la aplicación de la Guía de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el CONAC por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. -----

Por lo que se refiere al cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera "En mi opinión, la Universidad Tecnológica de Tulancingo cumple en materia de Disciplina Financiera al 31 de diciembre de 2020 de conformidad con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Normativa contable aplicable para correcta elaboración y presentación de la información financiera."-----

El Auditor Externo manifiesta "En mi opinión, la Información de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, esta presentada en su mayoría, de acuerdo a las obligaciones fiscales de las operaciones llevadas a cabo por el periodo que se informa."-----

En relación con la atención de observaciones de auditoría externa del ejercicio anterior (2019) tienen 6 observaciones pendientes de solventar, de las cuales aún se encuentran vigentes 4.----

Como Comisario Público Propietario, presento mi informe en los siguientes aspectos:
Referente al Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y las Disposiciones Legales Aplicables a su Operación, es importante mencionar que el documento que emite el Sistema de Administración

Camino Real de la Plata No. 301,
Fracc. Zona Plateada,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084.
Tels.: 771 718 4589
crissfon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

Tributaria (SAT) denominado "Opinión de Cumplimiento", solo avala la presentación de las obligaciones fiscales, mismo que no acredita el cálculo y el pago de los impuestos, acción que queda bajo la responsabilidad del Organismo.

En relación Cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, presentan cédula de avance general del 92% al mes de diciembre 2020 al Órgano de Gobierno de la UTT.

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

- Por parte del Auditor Externo:
- Existen errores voluntarios o involuntarios en la valuación del ingreso y valuación de los bienes muebles e inmuebles, así como de las depreciaciones en el sistema de contabilidad gubernamental.
- Formalizar las relaciones de trabajo mediante signación de contratos laborales con el personal docente, administrativo con el fin de disminuir las demandas laborales por despido injustificado y que los contratos describan detalladamente las actividades y si es que recibirán percepciones extraordinarias que se encuentren debidamente autorizadas.
- Se recomienda contratar los servicios de Internet de mayor capacidad para que cumpla con los requerimientos necesarios y si es posible ampliar partida presupuestalmente para la adquisición de equipo switch necesarios para mantener conectada la fibra óptica.
- Se detectaron algunos CFDI de ingresos donde no se visualizaba el número de reinscripciones que ampara el periodo de facturación.
- Llevar a cabo los reintegros de recursos a la Tesorería de la Federación y a la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del Estado de Hidalgo tal y como lo señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en los artículos 17 y 56 ya que se detectó que en el 23 de diciembre 2020 reintegraron ingresos propios (economías) los correspondientes a los ejercicios del 2015 al 2019 y se giró la circular SC/181/2021 con fecha 30 de marzo 2021 donde se da seguimiento a las devoluciones.

En mi carácter de Comisario solicito al Organismo:

- Solventar en tiempo y forma las observaciones realizadas por las diferentes entidades fiscalizadoras.

Camino Real de la Plata No. 301,
Fracc. Zona Plateada,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42064
Tels.: 771 716 4589
crisfon60@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

- Ejercer el recurso y observar los procedimientos correspondientes en materia de adquisición en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que la revisión tanto del dictamen como a la información presentada por el Organismo ante este Órgano de Gobierno fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación del Organismo, sin que el presente documento avale aplicación de ingresos propios el ejercicio de las partidas sujetas al control del gasto, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin.

Por lo anterior, este Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2020, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Por último, hago una invitación al Rector y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera, presupuestal y programática del ejercicio 2020 e informar al Órgano de Gobierno en su próxima sesión ordinaria las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias

ATENTAMENTE

L.C. MARÍA CRISTINA FONSECA GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO

Camino Real de la Plata No. 301,
Fracc. Zona Plateada,

Peñuco de Soto, Hidalgo, C.P. 42064
Firmado digitalmente por: JOSE ANTONIO ZAMORA GUIDO
Fecha y hora: 02.08.2022 14:16:43

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Gracias por el informe Comisario, -----

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso señor presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Planeación. -----

Lic. Karina López Bolio.- Únicamente hacer la atenta solicitud de que el Organismo de cumplimiento a los artículos 31 y 32 de los lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de Gobierno, las asesorías técnicas de aquellas que deban realizar para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo publicados el 6 de junio de 2022 esto referente sobre la aprobación de los Estados Financieros y la información Programática Presupuestal del Organismo, sería cuánto Presidente.-----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez.: Con su permiso señor Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Finanzas por favor. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez. - Mi comentario va también en relación al siguiente punto que al parecer los oficios emitidos por la Lic. Ma. Cristina Fonseca García están al revés aquí nos están anexando el de la entrada del informe del Comisario 2021 cuando estamos hablando del punto referente al ejercicio 2020 y en el cuatro está al revés nada más que se haga la corrección en las carpetas, es cuanto Sr. Presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: ¿Algún comentario adicional, le pedimos al organismo atender esta recomendación por favor, sobre todo, es modificación de la carpeta, no de fondo sino de forma, más bien ubicar la información en donde debe de ir, les pregunto los que estemos por la aprobación del informe favor de manifestarlo de la manera acostumbrada, se toma el siguiente acuerdo? -----

----- Acuerdo SE/VIII/03/29-julio-2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 y Artículo 14 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe del Comisario Público del ejercicio fiscal 2020. -----

----- **4. Presentación de Informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021.** -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Le cedemos la palabra a nuestro Comisario para la presentación del informe del cierre del ejercicio fiscal 2021. -----

L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez: Buenos Días estimados Consejeros, procederé a dar lectura del informe del Comisario correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2021. -----



ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

Oficio No. SC/DGOCV/4534/2022
Pachuca de Soto, Hidalgo., a 2 de junio de 2022
Asunto: Entrega de Informe de Comisario 2021

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector de la Universidad Tecnológica de Tulancingo
Presente

At'n: **Mtro. Carlos Alberto Torres Estrada**
Secretario Técnico del Órgano de Gobierno

En cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 17 fracción IV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales, 25 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría; artículo 8 fracción IV del Decreto de creación de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se envía el Informe de Comisario del ejercicio fiscal 2021 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, a efecto de que sea anunciado en el Orden del día para su presentación en la próxima Sesión del Órgano de Gobierno.

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



C.c.p. Lic. Juan Luis Romero García - Director General de Órganos de Control y Vigilancia
C.L.A.J. Atilano Rodríguez Pérez - Secretario de Educación Pública y Presidente de la Junta de Gobierno.
Expediente



Camino Real de la Plata No. 301,
Fracc. Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084.

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

INFORME DE COMISARIO

ÓRGANO DE GOBIERNO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE TULANCINGO
P R E S E N T E

Pachuca, Hgo. 2 junio 2022.

FUNDAMENTO LEGAL

En mi carácter de Comisario Público Propietario de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo** y en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 14, Fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y 25 Fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría, presento mi informe con base en el dictamen del Auditor Externo mismo que contempla los temas Contable, Presupuestal, Programático, Evaluación y Normativo correspondiente al **ejercicio fiscal 2021**, así como de la evaluación realizada a los rubros presupuestal, programático, financiero, operativo y administrativo del ejercicio fiscal de referencia.

SOPORTE DOCUMENTAL

Es importante destacar que el presente informe se desprende del dictamen que emitió la L.C. Violeta Martínez Arriaga, en su carácter de auditor externo, así como de los informes presupuestales, financieros y de control interno, presentados por el Rector de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, tanto al Auditor Externo como a este Órgano de Gobierno.

El Auditor Externo, manifiesta que: "los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y en los resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021. En conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y con las Normas de Información Financiera.

En su opinión respecto a la información del Estado del Ejercicio Presupuestal y el Estado de Avance programático Presupuestal de la **Universidad Tecnológica de Tulancingo**, presentan

Camino Real de la Plata No. 301,
Fracc. Zona Plateada,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084
Tels.: 771 718 4588
criston59@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

razonablemente en todos los aspectos importantes de acuerdo con la Normatividad Gubernamental aplicable.

ANÁLISIS

Referente a la Evaluación Programática Presupuestal, se observa que de los seis proyectos establecidos por el Organismo, se cumplió al 100% % en los seis proyectos.

En relación con el Estado del Ejercicio del Presupuesto 2021, se autorizó un presupuesto original por la cantidad de por \$77,649,131.00 (setenta y siete millones, seiscientos cuarenta y nueve mil, ciento treinta y un pesos 00/100 M.N), el cual, durante su operación presentó adecuaciones presupuestarias, obteniendo un presupuesto modificado de \$ 78,718,915.14 (setenta y ocho millones, setecientos dieciocho mil, novecientos quince pesos 14/100 M.N.) Se observa que en relación con los Ingresos Propios se captó \$ 13,714,920.00 (trece millones, setecientos catorce mil, novecientos veinte pesos 00/100 M.N) siendo esta cantidad menor a lo estimado. Cabe hacer mención que las fuentes de financiamiento de este Organismo son: Recursos Fiscales Federales e Ingresos Propios, generados, estos últimos, por las cuotas y tarifas autorizadas, publicadas en el periódico oficial del Estado de Hidalgo.

Acerca del total del Presupuesto Devengado, éste ascendió a la cantidad de \$ 74,895,982.88 (setenta y cuatro millones, ochocientos noventa y cinco mil, novecientos ochenta y dos pesos 88/100 M.N.), que corresponde a los proyectos que conforman el Programa Operativo Anual.

Sobre la Información Financiera, dentro del Estado de Actividades muestra un total de Ingresos y otros beneficios por la cantidad de \$ 76,758,001.85 (setenta y seis millones, setecientos cincuenta y ocho mil, un pesos 85/100 M.N); así como un total de Gastos y otras pérdidas por la cantidad de \$ 75,940,786.51 (setenta y cinco millones, novecientos cuarenta mil, setecientos ochenta y seis pesos 51/100 M.N), cabe hacer mención que estos gastos incluyen estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones por \$1,276,235.71 (un millón, doscientos setenta y seis mil, doscientos treinta y cinco pesos 71/100 M.N), obteniendo un resultado final del ejercicio por \$ 817,215.34 (ochocientos diecisiete mil, doscientos quince pesos 34/100 M.N).

En referencia al Control Interno, el auditor externo manifiesta que "el Control Interno de Universidad Tecnológica de Tulancingo satisface los objetivos de control interno de la administración y proporciona una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes de prevenir o detectar errores o irregularidades que puedan poner en riesgo las actividades y salvaguardas de los activos con los que cuenta el organismo, esta opinión está fundamentada en base a los lineamientos y objetivos ya establecidos.

En lo que concierne a la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Camino Real de la Plinta No. 301,
Fracc. Zona Plateada,
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084.
Tels.: 771 718 4588
crissfon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

señala que la Universidad Tecnológica de Tulancingo (UTT) cumple con los siguientes Postulados: Ente Público, Sustancia Económica, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Control Presupuestario, Consolidación de la Información Financiera, Base en Devengado, Valuación, Dualidad Económica, Consistencia.

----Por lo que se refiere al cumplimiento de obligaciones fiscales y legalidad de la operación, informa que en su opinión, la Universidad Tecnológica de Tulancingo (UTT) con base en el decreto de creación emitido por el poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo el 04 de julio de 2011, opera como un organismo descentralizado de la administración pública estatal, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, con domicilio en Camino Ahuehuetilla No 301, Colonia las Presas, Tulancingo, Hidalgo. La Universidad Tecnológica de Tulancingo cumplió durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2021 con sus obligaciones fiscales a las que es sujeta.

----En relación con la atención de observaciones de auditoría externa del ejercicio anterior (2020) tienen ocho pendientes de solventar. Por lo que se refiere al presente dictamen se emitió una recomendación

Como Comisario Público Propietario, presento mi informe en los siguientes aspectos:

Referente al Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y las Disposiciones Legales Aplicables a su Operación, es importante mencionar que el documento que emite el Sistema de Administración Tributaria (SAT) denominado "Opinión de Cumplimiento", solo avala la presentación de las obligaciones fiscales, mismo que no acredita el cálculo y el pago de los impuestos, acción que queda bajo la responsabilidad del Organismo.

En cuanto a observaciones de Instancias fiscalizadoras, el Organismo al cierre del ejercicio 2021, presenta las siguientes observaciones pendientes de solventar de auditorías externas: tres de 2017; siete de 2018; seis de 2020. Auditoría Superior de la Federación, dos; ASEH 2019, dos.

En relación Cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo, presentan cédula de avance general del 86% al mes de diciembre 2021 al Órgano de Gobierno de la UTT.

SOLICITUDES Y RECOMENDACIONES

Por parte del Auditor Externo:

Carrizo Real de la Plata No. 301
Fracc. Zona Platéado
Pachuca de Soto, Hgo., C. P. 42084
Tels.: 771 718 4589
crissfon50@hotmail.com

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. María Cristina Fonseca García

- Se recomienda realizar revisiones periódicas del inventario en las áreas donde existe un mayor movimiento de bienes muebles.

En mi carácter de comisario solicito al Organismo:

- Solventar en tiempo y forma las observaciones realizadas por las diferentes entidades fiscalizadoras
- Ejercer el recurso y observar los procedimientos correspondientes en materia de adquisición en estricto apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OBSERVACIÓN

Cabe hacer mención que la revisión tanto del dictamen como a la información presentada por el Organismo ante este Órgano de Gobierno fue sujeta a un análisis de impacto presupuestal y financiero derivado de la operación del Organismo, sin que el presente documento avale aplicación de ingresos propios el ejercicio de las partidas sujetas al control del gasto, ya que la Administración Pública Estatal cuenta con instancias facultadas para tal fin

Por lo anterior, este Órgano de Gobierno puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre la veracidad y confiabilidad de los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2021, así como de la información programática presupuestal del mismo periodo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Por último, hago una invitación al Rector y a los servidores públicos adscritos al Organismo a atender, en el ámbito de sus competencias y atribuciones conferidas, las recomendaciones y solicitudes señaladas tanto por el Auditor Externo como por el Comisario Público respecto de la información financiera presupuestal y programática del ejercicio 2021 e informar al Órgano de Gobierno en su próxima sesión ordinaria las acciones emprendidas para tal fin.

Por su atención, gracias.

ATENTAMENTE

L.C. MARÍA CRISTINA FONSECA GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO

Camino Real de la Plata No. 301
Fracc. Zona Plateada
Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42064
Tel: 718 4549
E-mail: joseantoniozamoraguidoc@hotmail.com
Firmado digitalmente por: JOSE
ANTONIO ZAMORA GUIDO
Fecha y hora: 02.08.2022 14:16:44

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Gracias por el informe Comisario, alguien tiene algún comentario al respecto. -----

Lic. Karina López Bolio: Con su permiso señor presidente. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Adelante Planeación----- Lic.

Karina López Bolio.- Bueno únicamente hacer el exhorto como ya lo hice en el punto anterior que el Organismo deberá de dar cumplimiento a los artículos 31 y 32 de los lineamientos para la celebración de las sesiones de los Órganos de Gobierno publicado el 6 de junio de 2022 es cuánto Sr. Presidente. -----

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez. - Gracias como también ya lo comenté en el punto anterior que se lleve a cabo el reemplazo del Oficio emitido por la Lic. Ma. Cristina Fonseca García, toda vez que el oficio está en la carpeta en este punto corresponde a el ejercicio 2020 y cuando estamos hablando del ejercicio 2021, es cuánto Sr. Presidente. -----

----- Acuerdo SE/VIII/03/29-julio-2022 -----

Con fundamento en los artículos 7 y Artículo 14 fracción XV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6, 9, 11 y 13 fracción I del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, da por presentado el informe de Comisario Público del ejercicio fiscal 2021. -----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar: Bien al no haber más asuntos que tratar, daríamos por concluida la VIII Sesión Extraordinaria de este H. Consejo Directivo, a nombre de la Secretaria de Educación Pública que preside el Maestro Atilano Rodríguez Pérez y el Señor Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en el Estado el Maestro Juan Benito Ramírez Romero, les agradecemos mucho a todas y cada uno de ustedes por su participación y su compromiso con la Universidad Tecnológica de Tulancingo, reciban un afectuoso saludo. -----

TÉRMINO DE LA REUNIÓN. -----

FIRMAS DE ASISTENTES-----

Ing. Miguel Ángel Márquez Cuellar

Consejero Suplente

Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez

Consejero Suplente

Representante de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo
Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. Karina López Bolio

Consejera Suplente

Representante del Lic. Lamán Carranza Ramírez Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

ACTA DE LA VIII SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO
29 DE JULIO DE 2022

L.C. Jorge Antonio Ibarra Rodríguez
Comisario Público de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón
Consejero Suplente
Representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo.

Lic. Norma López Soria
Invitada Especial, representante del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal del Estado de Hidalgo

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes
Consejera Suplente
Representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector

Mtro. Carlos A. Torres Estrada
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la Octava Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo celebrada en videoconferencia a través de la plataforma Zoom, siendo las 11:00 horas del día 29 de julio del año dos mil veintidós y son las que usan en sus actos públicos y privados.